



Córdoba, 5 de junio de 2020.

Expte. Ref.: 0011364/2020

**VISTO:**

Que a fs. 1 la Dra. Adriana Boria, Directora del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados, solicita la designación de la Dra. Pilar Anastasia González como Coordinadora Académica de la carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs.3 a 25 se adjunta el Currículum Vitae de la Dra. Pilar Anastasia González, quien cuenta con la trayectoria y antecedentes académicos suficientes para desempeñar las funciones de Coordinación Académica de la carrera.

Que a fs. 2 la Coordinadora propuesta ha aceptado dicha postulación.

Que de acuerdo al Art. 12 del reglamento de la carrera aprobado por Resoluciones HCD 286/2018 y HCS 1694/2018, el mandato de Coordinador Académico tendrá una duración de cinco (5) años.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina (fs. 22).

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: Designar** a la Dra. Pilar Anastasia González como Coordinadora Académica del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del día de la fecha y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°: Protocolizar.** Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MGR. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 169**